



San Nicolás
cercano y sensible

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL OFICINA DEL SECRETARIO

SFYT-827/11

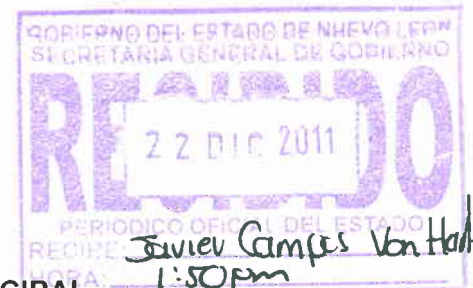
LIC. FÉLIX FERNANDO RAMÍREZ BUSTILLOS
RESPONSABLE DE PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

Por este conducto le solicito de la manera más atenta la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, del resumen de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, que fuera aprobado mediante Acta No.71, correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del día 14 de Diciembre del 2011. Lo anterior para dar cumplimiento al Artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento quedo ante usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL CARRILLO MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



San Nicolás de los Garza, N. L. A 20 de diciembre de 2011.

C.C.P. Archivo

Juarez No. 100, Centro
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.
C.P. 66400
Tel. : (81) 8158-1200 ext. 1210
Fax: (81) 8158-1212
presidencia@sanicolas.gob.mx



MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON
TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
			2011	%
Serv. Públicos Generales	Sría. de Serv. Públicos.	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos con el fin de proporcionar a la Ciudad una imagen limpia, bella, bien iluminada y accesible a la circulación vehicular.	\$ 232,183	17.9
Serv. Públicos Sectoriales	Sría. de Desarrollo Humano y Sría. De Desarrollo Urbano.	Fomentar el desarrollo de las actividades educativas, culturales, deportivas y de esparcimiento, así como el desarrollo ordenado de la Ciudad, implementando la difusión de una cultura urbano-ecológica.	66,516	5.1
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno.	Sría. de Seguridad.	Mejorar la fluidez vehicular, vigilar el cumplimiento de los reglamentos municipales y brindar seguridad pública, armonía y tranquilidad a la comunidad nicoleña, dándole seguimiento a los programas existentes como: Centro Integral de Apoyo al Policía, Centro de Apoyo de Víctimas, Atlas de Riesgos, Administración de Quejes, Armería, Ceidas, Rediseño de Planes y Programas de Estudio, Impulsar las Acciones de Formación de Guardes Municipales.	122,348	9.4
Extensión y Asistencia Comunitaria	Salud Publica y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica y social a la comunidad, además de promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad a través de programas de contenido educativo y vocacional.	111,520	8.6
Previsión Social	Sría. de Administración.	Apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad, así como cumplir con el compromiso vigente del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados.	113,464	8.7
Administración	Sría. de Finanzas y Tesorería Municipal, Sría. de Admón., Contraloría, Cabildo y Alcaldía.	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de servicio de calidad al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	152,560	11.8
Inversiones	Secretaría de Obras Públicas	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, con mejor infraestructura vial y desarrollo de modernos sistemas de comunicación.	169,222	13.0
Amort. de Deuda Pública	Sría. de Finanzas y Tesorería Municipal.	Cumplir con el pago de adeudo de este año del crédito otorgado al municipio por parte de la Banca Comercial.	0	0.0
Ramo XXXIII	Sría de Finanzas y Tesorería Municipal, Sría. de Seguridad, Sría. De Obras Públicas y D.I.F.	Solventar las operaciones producto de los programas y proyectos coordinados con la Federación e incluidos en los Fondos de Fortalecimiento Municipal y de Infraestructura Social del Ramo 33.	205,192	15.8
Otros Egresos	Todas las Secretarías.	Cumplir con el pago de adeudos a proveedores municipales correspondientes al año anterior así como el registro de los egresos del Ramo XXXIII Federal de ejercicios fiscales anteriores.	124,985	9.8
			\$ 1,296,000	100.0

ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
 C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO LLUIS SANDOVAL
 C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. DANIEL CARRILLO MARTINEZ
 C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO

LIC. RICARDO FLORES SUAREZ
 C. SINDICO PRIMERO

Nota: El Programa de Previsión Social se integra de la siguiente manera: Instituto Municipal del Deporte \$22,000, Instituto Municipal de la Mujer \$2,650 Instituto Municipal de la Juventud \$3,150, Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal \$9,400, Jubilados \$30,501, Pensionados \$28,070 y Otros \$17,893